GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: S-CAU-DAP-01-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA
DESCRIPCIÓN (2)	BRINDAR MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, VÍAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA TENER CALLES MEJOR ILUMINADAS Y BRINDAR SEGURIDAD CIUDADANA.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	• EN EL MOMENTO EN EL QUE ALGUNA LUMINARIA DEL SERVICIO PÚBLICO PRESENTE FALLAS. • CUANDO ALGÚN POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO NO CUENTE CON LUMINARIA.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	• EL SERVICIO PUEDE SER SOLICITADO POR CUALQUIER CIUDADANO MAYOR DE EDAD QUE HABITA DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	SERVICIO
DOCUMENTO O SERVICIO PARA OBTENER (6)	• ACUSE DE RECIBIDO POR PARTE DE OFICIALÍA DE PARTES, DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS. • LA REPARACIÓN O EL CAMBIO DE LUMINARIA.
REQUISITOS (7)	• OFÍCIO DIRIGIDO A: C. LUÍS GILBERTO SOLÍS SALGADO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS. • DESCRIBIR EN EL OFICIO LA PETICIÓN DE REPARACIÓN O CAMBIO DE LUMINARIA. • NOMBRE COMPLETO DE SOLICITANTE. • NÚMERO DE TELÉFONO DEL SOLICITANTE. • DIRECCIÓN Y UBICACIÓN DONDE SE REALIZARÁ EL CAMBIO O REPARACIÓN DE LUMINARIA, SEÑALADA REFERENCIAS (ENTRE QUE CALLES SE UBICA EL CAMBIO DE LUMINARIA). • IMAGEN PANORÁMICA DE LA LUMINARIA PREFERENTEMENTE DE DÍA PARA PODER IDENTIFICARLA CORRECTAMENTE, LA IMAGEN DEBE SER IMPRESA.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO APLICA

PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL CIUDADANO DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS. • EL CIUDADANO DEBERÁ DIRIGIRSE AL ÁREA DE (OFICIALÍA DE PARTES) PARA ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR. • LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS LLEVARA A CABO LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA. • LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS ENTREGARA AL CIUDADANO EL ACUSE DE RECIBIDO. • LA SOLICITUD SERÁ CANALIZADA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA SU PROGRAMACIÓN Y ATENCIÓN. • EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZARA LA REPARACIÓN O CAMBIO DE LUMINARIA, ELABORANDO EL REPORTE INTERNO CORRESPONDIENTE CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	DE 15 A 25 DÍAS HÁBILES
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	NO APLICA
COSTO (15)	NO APLICA
FORMAS DE PAGO (16)	NO APLICA
LUGARES DE PAGO (17)	NO APLICA
VIGENCIA (18)	NO APLICA
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN.

CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS. • DOMICILIO: CALLE TLAXCALA NO. 65 CUATRO CAMINOS, C.P. 72704, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE: 09:00 A 17:00 HRS. • NÚMERO TELEFÓNICO: 222 2851362 EXT. 1077. • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: SECRETARIO.SIMYSP@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO • PERSONA RESPONSABLE: C. MIGUEL ÁNGEL DOMINGO QUECHOLAC, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. • DOMICILIO: CALLE TLAXCALA NO. 65 CUATRO CAMINOS, C.P. 72704, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE: 09:00 – 17:00 HRS. • NÚMERO TELEFÓNICO: 2222851362 EXT. 1077 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ALUMBRADO.PUBLICO@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• LUMINARIAS DE DOMINIO PÚBLICO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III INCISO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • ARTÍCULO 104, INCISO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

	HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_PUEBLA_TEV_06032026.PDF
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	N/A
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• COPIA DEL OFICIO O SOLICITUD CIUDADANA CON SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• EN CASO DE QUE LA LUMINARIA PRESENTE ALGUNA OTRA FALLA SE DEBERÁ REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD. • EN CASO DE CAMBIO DE LUMINARIAS, CUANDO SE PRESENTE UNA ALTA CARGA DE TRABAJO, UN VOLUMEN DE SOLICITUDES QUE EXCEDA LA CAPACIDAD OPERATIVA O LA FALTA DE MATERIAL, EL TIEMPO ESTIMADO DE ATENCIÓN, ESTABLECIDO DE 15 A 25 DÍAS HÁBILES, PODRÁ EXTENDERSE HASTA UN MÁXIMO DE UN MES. • LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SE ENCUENTRAN A UNOS METROS DE LA PLAZA COMERCIAL “SAN JUAN”, JUSTO ENFRENTE

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	OMAR IVAN MORALES VERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	alumbrado.publico@cuautlancingo.gob.mx
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222851362 EXT: 1077
FECHA	11/SEPTIEMBRE/2026